

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 5948 2022	C.D.P. No.:	106	Proceso que pertenece:	MISIONAL
				Servicio al que pertenece:	DIRECCION DE HOSPITALIZACION
				Unidad a la que pertenece:	VICTORIA
Nombre del Contratista:	LUZ ADRIANA FONSECA RODRIGUEZ			C.C.	1.033.731.290 de: BOGOTA
Fecha Inicio:	2022-10-09	Fecha Terminación inicial:	2022-11-05	Valor Mensual:	\$ 1.134.600
				Valor a cobrar:	\$ 1.134.600

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

N° CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	OCTUBRE	\$ 1.134.600	\$ 0	0	00/01/00
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	\$ 1.815.360	\$ 1.815.360	\$ 1.134.600	\$ 680.760

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

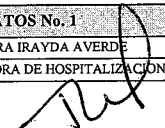
OBJETO DEL CONTRATO

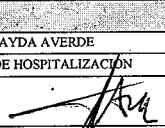
PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE GESTION ADMINISTRATIVA EN LA DIRECCION DE HOSPITALIZACION DE LA SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTROORIENTE

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2022-11-10 Hasta: 2022-10-31

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)		DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO	
		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	desarrollar las actividades que se generan directa o indirectamente del objeto contractual en la unidades de prestación de servicios asignadas de acuerdo con la programación de actividades	desarrollar las actividades que se generan directa o indirectamente del objeto contractual en la unidades de prestación de servicios asignadas de acuerdo con la programación de actividades	carpetas de pagos y novedades, programación de cirugía en DINAMICA, carpeta de turnos
2	Brindar su atención oportuna, integridad, suficiencia y pertinencia, en un ambiente de atención personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimientos, protocolos,	programación de cirugía de las diferentes especialidades así como el seguimiento e interpretación de laboratorios y otros medios diagnósticos que permitan calificar y aprobar al paciente como apto o no apto para el procedimiento a realizar	Historia clínica en dinámica y en físico
3	Realizar las actividades según las necesidades de la unidad dando cobertura a las actividades presta el servicio y sea requerido	realizar seguimiento y control en la recuperación de anestesia en los pacientes de posoperatorios inmediatos	Se realiza el registro en Dinamica si el paciente presenta alguna complicación
4	cumplir con la leyes, decretos o resoluciones, circular o cualquier ente externo o reglamento interno, código o directriz interna de la E.S.E que tenga relación con la ejecución del objeto del contrato	cumplir con la leyes, decretos o resoluciones, circular o cualquier ente externo o reglamento interno, código o directriz interna de la E.S.E que tenga relación con la ejecución del objeto del contrato	carpeta de autocontrol
5	Diligenciar los registros de las atenciones, procedimientos, actividades e intervenciones, que permita mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la normatividad vigente y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación	Emitir conceptos médicos que se requirieron, de conformidad a mi especialidad, realizando la prescripción de medicamentos, exámenes de laboratorio u otros apoyos diagnósticos	Historia clínica en dinámica
6	Respetar los derechos del paciente, cumplir el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se preste la atención.	Reporte los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente	Historia clínica en dinámica-fichas de notificación a SIVIGILA en vigilancia epidemiológica y aplicativo de RUAF
7	Realizar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación e impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados	se da atención médica con trato humanizado y la asistencia en el manejo del dolor para el trabajo de parto con analgesias peridurales	Historia clínica en dinámica y en físico el record de anestesia
8	Emitir conceptos médicos que se requieran, de conformidad a su especialidad, realizar resúmenes de historia clínica, epícrisis u otros documentos asistenciales o administrativos que sean solicitados	realice la asistencia en el manejo del dolor para el trabajo de parto con analgesias peridurales	Historia clínica en dinámica y en físico el record de anestesia
9	Diligenciar en forma completa, oportuna sistematizada y legible (en los casos en que se presenten fallas del sistema), los formatos, la historias clínicas, consentimiento informado, reportes de estudios y demás registros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoría y demás directrices relacionadas con el manejo de historias clínicas y respaldando todas las actuaciones realizadas al paciente con la firma.	Emitir conceptos médicos que se requirieron, de conformidad a mi especialidad, realizando la prescripción de medicamentos, exámenes de laboratorio u otros apoyos diagnósticos en caso de no haber sistema hacer contingencia de historia clínica en físico y formatos que se requieran se diligencian en físico dejando firma y sello	Record de anestesia historia clínica en físico
10	Garantizar la debida reserva de la información del paciente y de los registros	realizo evolución y respuesta de interconsultas atención paciente en consulta externa su debido registro en dinamica	formato de verificación de seguridad quirúrgica reposa en las historias clínicas

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO - GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO		CÓDIGO: AP-IA-FT-014 VERSIÓN: 03 FECHA: 2021-12-27
11	Utilizar de manera adecuada los equipos, elementos e instalaciones y los recursos que la Subred aporte al desarrollo de las actividades contratadas y responder por su reposición o reparación cuando los daños se ocasionen por	Garantizar la integridad y adecuado funcionamiento de los equipos, elementos e instalaciones, así como la utilización racional de los recursos que la Subred aporte al desarrollo de las actividades contratadas y responder por su reposición o reparación	No se presentaron sucesos por manipulación inadecuada de equipos	
12	Reportar al área de Recursos Físicos - Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad	Reporto a oficina de recursos físicos en caso de daño de un equipo o mal funcionamiento por medio de la intranet	intranet - sucesos de seguridad	
13	El contratista deberá responder por la seguridad de los equipos que se encuentren bajo su custodia	verificar el buen funcionamiento de los equipos bajo la custodia del trabajador	biomédicos	
14	Apoyar la elaboración de respuestas a reclamaciones y requerimientos que se presenten en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los usuarios o pacientes que demanden el servicio	Dar cumplimiento a respuestas de los requerimientos	dar contestación de respuesta solicitada por el jefe inmediato	
15	Prestar el apoyo necesario para dar respuesta a objeciones iniciales evitando así que se genere Glosa	ser oportunos en la atención prestada al paciente	historia clínica en dinámica	
16	Notificar los sucesos de seguridad que se presenten durante el proceso de atención al paciente	realizar reportes de sucesos de seguridad del paciente por medio de la intranet, por correo o directamente en la oficina de seguridad del paciente	intranet - oficina de seguridad del paciente	
17	Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente	realizar reportes de sucesos de seguridad del paciente por medio de la intranet, por correo o directamente en la oficina de seguridad del paciente	intranet - oficina de seguridad del paciente	
18	Apoyar las actividades de docencia de servicio en la revista médica u otro espacio dirigidas a los estudiantes y/o personal del servicio, para el desarrollo y formación del recurso humano en salud.	La prestación de mis servicios respeta la autonomía institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura orgánica reglamentos administrativos, técnicos, científicos y disciplinarios, acogiendo las directrices institucionales	realización de docencia dirigidas a los estudiantes	
19	Instruir a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad	educar al paciente y familiar dando promoción y prevención	consulta externa	
20	Asistir a las jornadas de capacitación, inducción, reuniones, comités y eventos a los cuales sea convocado	actas de reunión	listas de asistencia	
21	Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad que afecte el cumplimiento de sus obligaciones	Cumplir con la programación de turnos de servicios, si realice el cambio de turno cumplir con las directrices establecidas por la institución; en los casos de novedades informo con anticipación para la toma de medidas preventivas.	libro de cambio de turnos, libro de novedades de pago el cual reposa en la oficina de referente de hospitalización y cirugía	
22	Facilitar las labores de supervisión, evaluación y control que la SUBRED realice en forma directa por la Subdirección de Servicios de Salud, la Oficina de Calidad y/o a través de terceros	Cumplir con la programación de turnos de servicios, si realice el cambio de turno cumplir con las directrices establecidas por la institución; en los casos de novedades informo con anticipación para la toma de medidas preventivas.	libro de cambio de turnos, libro de novedades de pago el cual reposa en la oficina de referente de hospitalización y cirugía	
23	Cumplir oportunamente las recomendaciones, oportunidades de mejora, actas de compromiso y demás solicitudes de la Supervisión y de la Oficina de Calidad.	La prestación de mis servicios respeta la autonomía institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura orgánica reglamentos administrativos, técnicos, científicos y disciplinarios, acogiendo las directrices institucionales	protocolos y directrices de la subred centrooriental los cuales consulto en almería aplicándolos al ejercicio de mi profesión	
24	Acreditar inscripción en el RETHUS, MIPRES y	registro ante la secretaria de salud rethus formulaciones MIPRES	pagina web	
25	Portar el carnet institucional de la SUBRED durante la ejecución de las actividades contractuales	Portar el carnet institucional de la SUBRED durante la ejecución de las actividades contractuales	uso de carnet institucional	
26	Prestar el servicio de conformidad con la programación de agenda acordada con el supervisor del contrato, para el desarrollo de sus actividades	Cumplir con la programación de turnos de servicios, si realice el cambio de turno cumplir con las directrices establecidas por la institución; en los casos de novedades informo con anticipación para la toma de medidas preventivas.	libro de cambio de turnos, libro de novedades de pago el cual reposa en la oficina de referente de hospitalización y cirugía	
27	Participar en las investigaciones y estudios específicos de casos, tendientes a resolver causas y soluciones a problemas propios de su especialidad relacionados con esta	asistir a reuniones y capacitaciones	listas de asistencia	
Observaciones: Nota: Es deber contractual anexar la certificación del pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo adjuntar el soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante y afiliación a pensión. Teniendo en cuenta que con la implementación del Decreto 1273 de 2018 el pago de aportes se hace de manera vencida de acuerdo con las fechas establecidas en el Decreto 1990 de 2016.				
		 Firma del Contratista C.C. 1.033.731.290 de BOGOTÁ		

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 1	
NOMBRE:	DRA IRAYDA AVERDE
CARGO:	DIRECTORA DE HOSPITALIZACIÓN
FIRMA	

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 2	
NOMBRE:	DRA IRAYDA AVERDE
CARGO:	DIRECTORA DE HOSPITALIZACIÓN
FIRMA	

Cuenta de cobro 01 - 2022

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
CENTRO ORIENTE E.S.E.
Nit. 900.959.051-7**

DEBE A:

LUZ ADRIANA FONSECA RODRIGUEZ
C.C. 1033731290

LA SUMA DE:

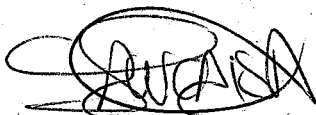
(un millón ciento treinta y cuatro mil seiscientos pesos) \$ 1.134.600

Por concepto de:

- Honorarios por prestación de servicios de 120 horas en cumplimiento del contrato No PS PS 5948 2022 correspondiente del 11 al 31 de OCTUBRE de 2022

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDAD DE AUX DE ENFERMERIA EN PROGRAMACION DE CIRUGIA, CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Cordialmente,



LUZ ADRIANA FONSECA RODRIGUEZ

C.C. 1033731290

Teléfono: 3196177484

No 0570004870513928 Cuenta ahorros Banco de DAVIVIENDA

Fecha: 31 OCTUBRE /2022

Bogotá, Octubre 12 de 2022

Señora:

FONSECA RODRIGUEZ LUZ ADRIANA

CC. 1033731290

CR 18 C NO 51 79 SUR SAN CARLOS - 5992

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Marzo 3 de 2020. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
FONSECA RODRIGUEZ LUZ ADRIANA	1033731290	C	Mar-3-2020	52	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
FONSECA HIJO DE LUZ ADRIANA	1033731290	M	Dic-29-2014	95	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	NO VIGENTE	Ene-13-2017	Desafiliado por novedad	Ninguna
MENDEZ FONSECA MARIA CAMILA	1033758601	R	Jun-19-2013	257	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	NO VIGENTE	May-1-2019	Desafiliado por desvinculación laboral	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
LUZ ADRIANA FONSECA RODRIGUEZ	1033731290	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	CERRADO
LUZ ADRIANA FONSECA RODRIGUEZ	1033731290	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	CERRADO
LUZ ADRIANA FONSECA RODRIGUEZ	1033731290	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe

Medellín, 12 de octubre de 2022

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que LUZ ADRIANA FONSECA RODRIGUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 1033731290 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 05/10/2022

Fecha fin cobertura:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIE N900959051

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

3851101 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SEVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION, INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCION MEDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTA-DORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL

CLASE DE RIESGO: 3 PORCENTAJE DE COTIZACIÓN: 2,436%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - TRABAJADORES INDEPENDIENTES

CLASE: 3 PORCENTAJE: 2,436%

TIPO COTIZANTE: INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:

3851101 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SEVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION, INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCION MEDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTA-DORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

3851101 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SEVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION, INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCION MEDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTA-DORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL

CODIGO DE ACTIVIDAD: 3851101

CLASE DE RIESGO: 3 PORCENTAJE DE COTIZACIÓN: 2,436%

Su pago lo debe realizar con riesgo 3 (2,436 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.
2. El propio de la actividad ejecutada por el contratista.

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C10337312902228527835

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación. Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el:

12/10/2022 7.43 AM



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUZ ADRIANA FONSECA RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.033.731.290**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Octubre del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

12/10/2022

Por medio de la presente hacemos constar que la **señora LUZ ADRIANA FONSECA RODRIGUEZ** con **Cédula de Ciudadanía** n#mero **1033731290**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

N#mero	0570004870513928
Saldo a la fecha	673.98 Pesos
Fecha de apertura	26/02/2020

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO
Superintendencia Financiera de Colombia
19-01-2019

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

Scanned by TapScanner